



SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO A 31 DE AGOSTO DE 2011

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

"QUINDIO UNIDO"



QUINDIO

CORAZÓN DE LA ZONA CAFETERA

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA
Gobernador 2008-2011



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ARMANDO RODRÍGUEZ JARAMILLO
Secretario

Grupo Técnico

Alberto Sandoval Vargas (Asesor)
Carolina Santamaría Pérez (Asesora)
José Vicente Chacón (P.U.)
Luz Stella Yepes Martínez (Contratista)

Seguimiento Plan de Desarrollo "Quindío Unido" 2008-2011

CONTENIDO

	PAG.
1 Introducción	4
2 Plan de Desarrollo 2008-2011 "Quindío Unido"	5
2.1 Política Territorial y Ambiental	6
2.2 Política Social	7
2.3 Política Económica	9
2.4 Política gobernabilidad	10
3 Plan Indicativo	11
4 Seguimiento Plan de Desarrollo	12
5 Análisis Presupuestal	23
6 Conclusiones	26

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento ejerce funciones administrativas de coordinación, complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios, según el artículo 298 de la Constitución Política de Colombia. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos (Art. 344 C.P) según lo determina la ley 152 de 1994 (Art. 42), la ley 715 de 2001 (Art. 89 y 90) y demás normas legales que establecen el deber de hacer seguimiento y evaluación sobre los planes de desarrollo e inversión del ente territorial respectivo.

En cumplimiento de ésta función administrativa, la Secretaria de Planeación y Planificación efectúa el seguimiento y evaluación mediante el monitoreo y recopilación sistemática de la información a medida que avanza la gestión de gobierno, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad.

Es importante considerar que el Departamento del Quindío ocupó en 2009 y 2010 el tercer puesto en la Evaluación del Desempeño Fiscal de los Departamentos elaborado por el DNP en razón al buen manejo en sus finanzas con relación a los siguientes indicadores:

- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617 de 2000.
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP.
- Altos niveles de inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Este desempeño fiscal permitió que la Administración Departamental adelantara acciones para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, gestión orientada a la solución de las necesidades en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación e incremento de la producción.

De esta manera, con el Plan de Desarrollo 2008-2011 "Quindío Unido" como instrumento de planificación que sirve de orientador de acciones expresadas en políticas, programas, subprogramas, metas y proyectos, se logra un adecuado balance entre objetivos y limitaciones que incrementara en forma eficaz el bienestar de la población.

Por último, y por preceptos constitucionales y legales, el departamento tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio.

El presente informe se realiza cada cuatrimestre y al final de cada vigencia se realiza un consolidado.

2. PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 "QUINDÍO UNIDO"

PRINCIPIOS:

Integralidad, eficiencia, justicia social, y los criterios de objetividad, oportunidad, viabilidad.

MISIÓN DEL PLAN

Coordinar en consenso con las autoridades territoriales, la sociedad civil, los gremios, y la academia, todas las acciones encaminadas al logro de los objetivos y metas de este plan, **complementar** la acción de los municipios en la ejecución de sus planes estratégicos y de desarrollo, dentro del respeto de la autonomía local y lograr una **intermediación** entre los 12 municipios y la Nación en forma armoniosa y efectiva en todos los asuntos relacionados con la paz, el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos.

VISIÓN DEL PLAN

El departamento del Quindío será en el 2011 un centro de desarrollo agroindustrial y turístico, posicionado en el mercado nacional y visible en el mercado internacional, generador de valor a través de encadenamientos productivos sostenibles, con calidad humana e identidad sustentada en la diversidad cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN

Integrar el territorio departamental como un ente **competitivo**, con calidad humana y compromiso social, con oportunidades de formarse técnica y científicamente y de desplegar sus capacidades en el **desarrollo económico y social** sostenible de la región y el mundo, a través de una moderna gerencia pública de **consenso, confiabilidad y transparencia**.

2.1 POLÍTICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL

"Quindío, Un territorio integrado y competitivo".

Hace referencia a las interacciones departamentales con el ámbito municipal, regional, nacional e internacional, que propicien la integración territorial del Quindío y su inserción en los procesos de globalización.

1.1 PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL

OBJETIVO SECTORIAL. Apoyar la articulación de los procesos de protección, recuperación y conservación ambiental, mediante estrategias de preservación y sostenibilidad de los recursos naturales y ejerciendo acciones para evitar el deterioro de los diferentes ecosistemas.

1.2 PROGRAMA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

OBJETIVO SECTORIAL. Implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el ordenamiento del territorio departamental, para alcanzar el desarrollo sostenible.

1.3 PROGRAMA ENTORNOS TERRITORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO SECTORIAL. Aprovechar en forma productiva el entorno territorial a través de la articulación, la integración y la dinamización de acciones que generen desarrollo económico local y competitividad de los sectores productivos del departamento.

2.2 POLÍTICA SOCIAL

"Quindío, con seguridad humana y compromiso social"

Mejorar las condiciones de vida de la población quindiana propiciando una buena educación, tanto en cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; acceso a la salud, al deporte, la recreación y la cultura, a través de los programas presidenciales como Red Juntos, Familias en Acción y otras estrategias de cooperación.

2.1 PROGRAMA QUINDÍO UNIDO, POR LA EQUIDAD SOCIAL, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

OBJETIVO SECTORIAL. Garantizar los derechos constitucionales, legales, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para el desarrollo integral de la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor, equidad de género, la diversidad, las personas con discapacidad, las etnias, personas en situación de desplazamiento y desmovilizados, a través de las redes sociales.

2.2 PROGRAMA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

OBJETIVO SECTORIAL. Mejorar el estado actual de salud de la población quindiana mediante la articulación del sistema general de seguridad social y los procesos necesarios de inspección vigilancia y control del sistema de salud, para alcanzar una vida digna y saludable.

2.3 PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

OBJETIVO SECTORIAL. Garantizar las condiciones necesarias de seguridad alimentaria y nutricional, de manera progresiva, estable y sostenible a la población del Quindío de más alta vulnerabilidad, integrando acciones multisectoriales que permitan impactar positivamente su estado de nutrición y salud.

2.4 PROGRAMA SISTEMA EDUCATIVO ARTICULADO AL SISTEMA PRODUCTIVO.

OBJETIVO SECTORIAL. Articular el sistema educativo con el sistema productivo, para lograr el desarrollo integral de los usuarios del sector, mediante la oferta de una educación incluyente y relevante con cobertura, calidad y eficiencia.

2.5 PROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.

OBJETIVO SECTORIAL. Consolidar el Sistema Departamental de Cultura, integrado por las instancias públicas y de participación ciudadana, de los municipios y el departamento dedicadas a la cultura, al igual que los esquemas de planificación, información y financiación; de modo tal que se articulen los procesos y se contribuya a la formación de una cultura de convivencia y paz en el Quindío.

2.6 PROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.

OBJETIVO SECTORIAL. Mejorar el desarrollo sectorial desde los niveles competitivo, recreativo, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de estilos de vida saludable para la población Quindiana.

2.3 POLÍTICA ECONÓMICA

"Quindío con desarrollo económico y tecnológico"

Reactivar y aumentar la productividad, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de la economía Quindiana, a través del fortalecimiento de la agroindustria y el turismo como modelo de desarrollo capaz de trascender y permitir al departamento posicionarse en el ámbito nacional e internacional.

3.1 PROGRAMA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

OBJETIVO SECTORIAL. Implementar las acciones necesarias para el progreso del departamento, orientando y gestionando recursos de cofinanciación a todo nivel para reactivar, tecnificar y especializar el campo que logre un desarrollo productivo eficiente, que genere empleo y por consiguiente el bienestar para la población del departamento.

3.2 PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO SECTORIAL. Impulsar la especialización de servicios como el turismo y de la agroindustria en todo el territorio departamental, como potencialidades territoriales de gran impacto que marcaran la diferencia en los mercados.

3.3 PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

OBJETIVO SECTORIAL. Desarrollar procesos de investigación científica y tecnológica para que sean incorporados por los productores en sus procesos, permitiéndoles la especialización para diferenciar los productos del Departamento en los mercados nacionales e internacionales.

2.4 POLÍTICA DE GOBERNABILIDAD

"Quindío, una gerencia pública de impacto social"

Fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad dentro y fuera de la administración, con la participación y el consenso ciudadano, a través de una gerencia pública orientada a resultados con altos rendimientos sociales.

4.1 PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO.

OBJETIVO SECTORIAL. Orientar, viabilizar, hacer seguimiento y evaluación a las políticas de desarrollo económico, social y ambiental del departamento, en coordinación de la administración central con las municipales y los entes descentralizados de todo orden para lograr los objetivos propuestos en cada uno de los procesos de las políticas respectivas.

4.2 PROGRAMA ESTRATEGIA GERENCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD.

OBJETIVO SECTORIAL. Aplicar estrategias gerenciales que nos permitan demostrar compromiso, agilidad, transparencia y efectividad en el manejo y gestión de los recursos para la inversión social, generando confianza ante la comunidad.

3. PLAN INDICATIVO¹

El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno.

Las Metas son las expresiones concretas de los objetivos que se alcanzan con los recursos disponibles en término de cantidad y tiempo, las metas se constituyen en un insumo para medir la eficacia y establecer el estado de avance en los compromisos del plan.

- **Metas de Producto:** Están relacionadas con la **forma como se piensa solucionar el problema**, es decir, el cómo se van a atacar las causas del problema; por ejemplo: *el problema de cobertura puede estar relacionado con infraestructura (pública o privada), con distancia a las escuelas o con dificultades económicas de las familias, por lo tanto las soluciones deben tener en cuenta esta causalidad y sobre ello definir metas concretas.*
- **Metas de resultado:** Hacen referencia al propósito respecto a la solución de un problema o del aprovechamiento de un potencial identificado en la entidad territorial.

Tipo de Meta: Corresponde a la distinción de cada meta para realizar el cálculo de eficacia y la clasificación de los tipos de metas es la siguiente:

Meta de Mantenimiento -MM-: Corresponde a las metas constantes, por ejemplo: *Acompañar anualmente a los 12 municipios del departamento en los ajustes y modificaciones de los esquemas de ordenamiento territorial.*

Meta de Incremento -MI-: Su propósito es aumentar el valor del indicador, por ejemplo: *Aumentar en 5 planes de manejo de protección a los recursos naturales a través de convenios con grupos ecologistas y redes sociales.*

Meta de Reducción -MR-: Corresponde a las metas que tienen como propósito reducir un indicador por ejemplo: *Disminuir la tasa de deserción escolar.*

Indicador de Producto: Corresponde al indicador mediante el cual se va a medir la meta de producto ejemplo: *Número de planes de manejo de protección a los recursos naturales a través de convenios con grupos ecologistas y redes sociales.*

¹ Tomado de "Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo municipal". DNP – USAID. Capítulo 4. Noviembre de 2007.

Valor Actual: Es el valor del indicador de resultado al inicio del periodo de gobierno, en caso de no tener información se deja en blanco.

4. SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento al Plan de Desarrollo correspondiente al segundo cuatrimestre (al 31 de agosto) de 2011 se presentará por Dependencias de la administración y por Políticas y Programas utilizando la metodología de semáforo², con base en indicadores de eficacia (cumplimiento de las metas) y eficiencia (recursos ejecutados en cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo).

4.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO POR DEPENDENCIA:

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 "QUINDIO UNIDO" PLAN INDICATIVO 2008 – 2011 (a 31 de agosto de 2011)						
DEPENDENCIAS	NUMERO DE METAS	LOGRO METAS				EFICIENCIA
		% AVANCE LOGRO 2011 (Eficacia)	% LOGRO CUATRIENIO	% POR CUMPL CUATRIENIO	% POR CUMPL ANUAL	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	25	71%	73%	27%		66%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN	12	67%	81%	19%		71%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	4	67%	90%	10%		29%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	27	67%	86%	14%		50%
GOBERNACIÓN	3	80%	95%	5%		59%
SECRETARÍA DE CULTURA	15	68%	94%	6%		83%
SECRETARÍA DE TURISMO	12	84%	98%	2%		73%

² Porcentajes de cumplimiento en la metodología de semáforo

Entre 0 y 32%	
Entre 33 y 65%	
Mayor a 65%	

Seguimiento Plan de Desarrollo "Quindio Unido" 2008-2011

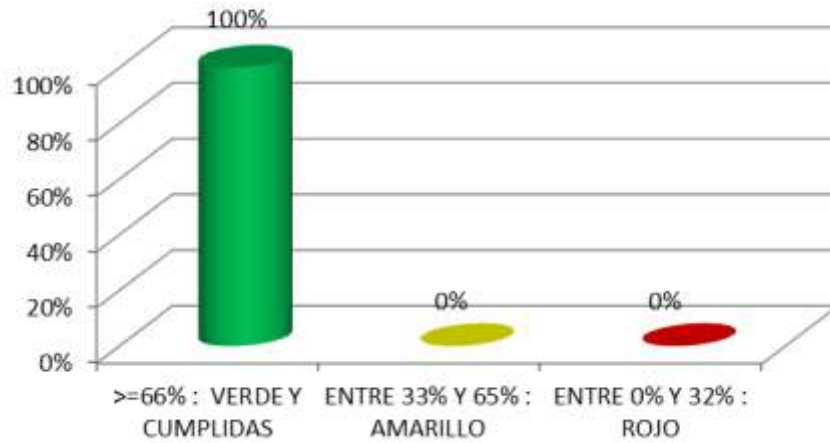
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD	13	68%	96%	4%		55%
INDEPORTES	12	91%	92%	8%		62%
PROMOTORA DE VIVIENDA	1	73%	95%	5%		57%
SECRETARÍA EDUCACIÓN	16	75%	87%	13%		66%
METAS SOLO MANTENIMIENTO MM						
SECRETARÍA JURÍDICA	1	69%			31%	95%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	66%			34%	85%
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	3	70%			30%	88%
ESAQUIN	1	67%			33%	
TOTAL CUMPLIMIENTO PROMEDIO	145	72%	90%	10%		67%

El total del cumplimiento promedio de eficacia de las metas planteadas por dependencias en 2011 es del 72%, lo que lo ubica en semáforo verde. En cuanto al logro de metas en el cuatrienio, este alcanza un cumplimiento acumulado del 90% con una eficiencia del 67%.



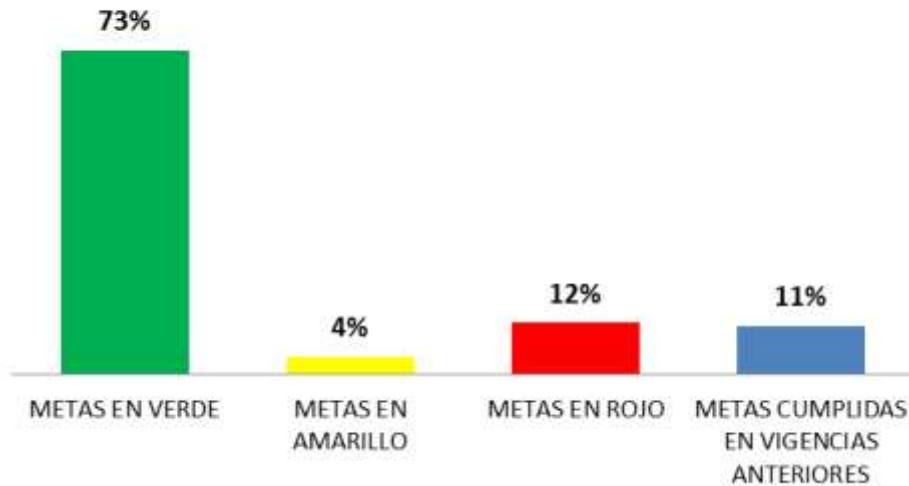
De las 15 dependencias responsables del cumplimiento de las metas, el 84% se encuentra en semáforo verde, el 4% en amarillo y 12% en rojo, como se observa en la gráfica.

Porcentaje de metas cumplidas por dependencia a 31 de Agosto de 2011



En relación a los resultados del cumplimiento de metas, el 73% se encuentra en semáforo en verde (106 metas), el 4% en amarillo (6 metas) y el 12% en rojo (17 metas). El 11% restante (16 metas) corresponde a metas cumplidas en años anteriores, como se ve en la gráfica.

ESTADO DE METAS A 31 DE AGOSTO DE 2011

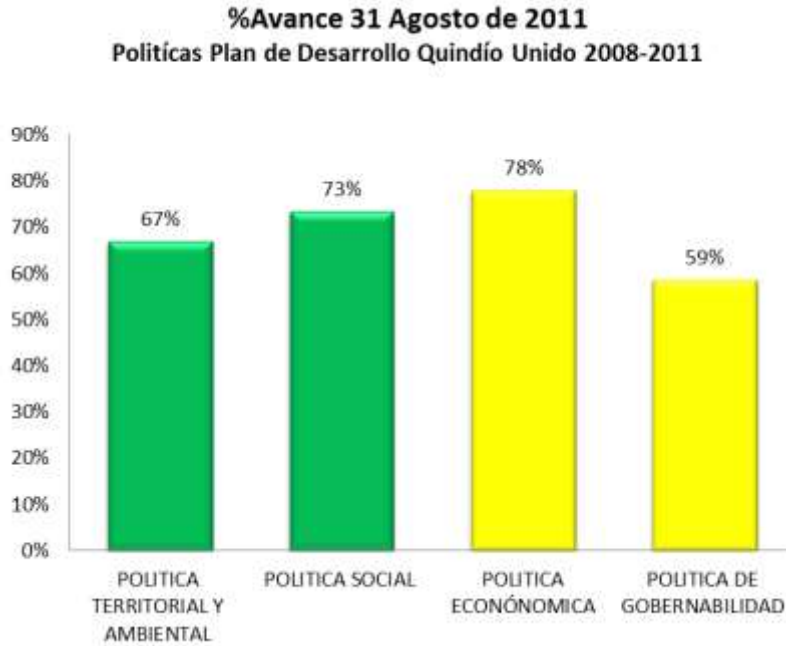


4.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS:

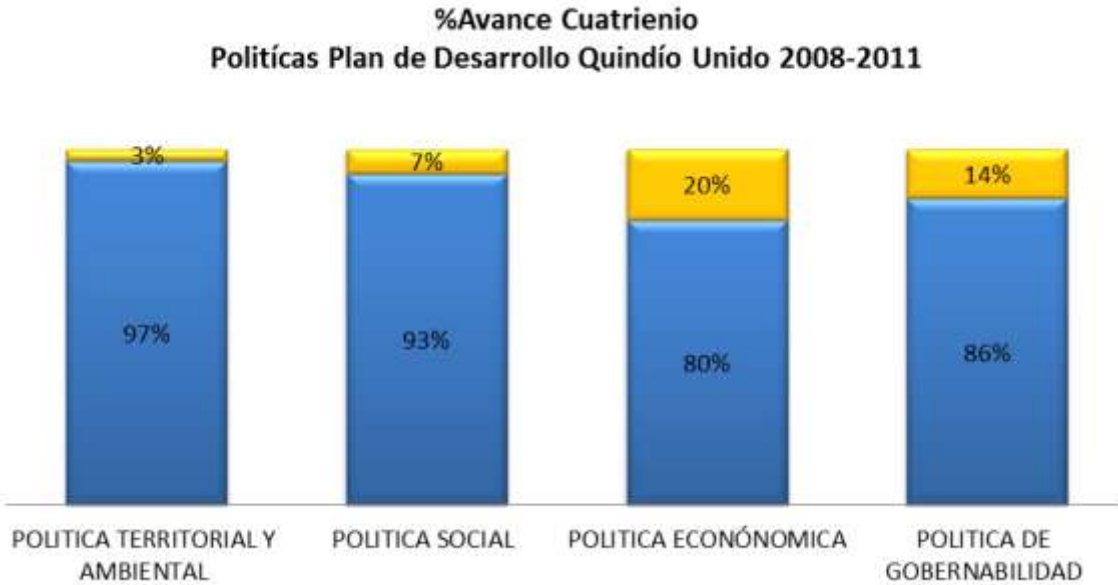
PLAN DE DESARROLLO "QUINDIO UNIDO" 2008-2011							
SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO POR POLÍTICAS 2008 - 2011							
Cód.	METAS DE PRODUCTO 2008-2011 (cuatrienio)	N° Metas	PROGRAMACIÓN DE LA META DE PRODUCTO			AVANCE META Cuatrienio	
			% AVANCE 2009	% AVANCE 2010	% AVANCE 2011	% LOGRO	%POR CUMPL
1	POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL	22	94%	93%	67%	97%	3%
1.1	Patrimonio natural	9	88%	100%	80%	98%	2%
1.2	Ordenación del territorio	8	100%	91%	61%	96%	4%
1.3	Programa Entornos Territoriales para la Competitividad	5	93%	88%	59%	97%	3%
2	POLITICA SOCIAL	81	98%	98%	73%	93%	7%
2.1	Quindío unido por la equidad social en desarrollo de los objetivos del milenio	25	94%	100%	62%	86%	14%
2.2	Sistema general de seguridad social en salud	10	99%	98%	72%	95%	5%
2.3	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	5	92%	98%	73%	97%	3%
2.4	Sistema educativo articulado al sistema productivo	14	100%	95%	75%	92%	8%
2.5	Sistema Departamental de cultura para la convivencia y la paz.	15	100%	100%	74%	94%	5%
2.6	Sistema departamental del deporte, la recreación y educación física	12	100%	94%	83%	94%	6%
3	POLITICA ECONÓMICA	29	50%	52%	78%	80%	20%
3.1	Reactivación productiva	5	30%	51%	53%	82%	18%
3.2	Competitividad y sostenibilidad	22	71%	79%	82%	92%	8%
3.3	Investigación científica y tecnológica	2	50%	25%	100%	100%	0%
4	POLITICA DE GOBERNABILIDAD	13	91%	91%	59%	86%	14%
4.1	Planeación estratégica para el desarrollo	5	84%	84%	45%	75%	25%
4.2	Estrategia gerencial para la gobernabilidad	8	99%	97%	72%	97%	3%
	TOTAL METAS	145					

Seguimiento Plan de Desarrollo "Quindio Unido" 2008-2011

En cuanto al seguimiento al segundo cuatrimestre de 2011 de la Política Territorial y Ambiental, la Política Social y la Política Económica se observa que presentan un logro mayor al 67 % ubicándose en semáforo verde, mientras que la Política de Gobernabilidad presenta un cumplimiento del 59%, lo que indica que está en semáforo amarillo.



En relación con el avance del Plan para el cuatrienio, las cuatro políticas superan el cumplimiento esperado del 63%, así: Política Territorial y Ambiental con 97%, Política Social con 93% Política Económica con 80% y Política de Gobernabilidad con 86%.

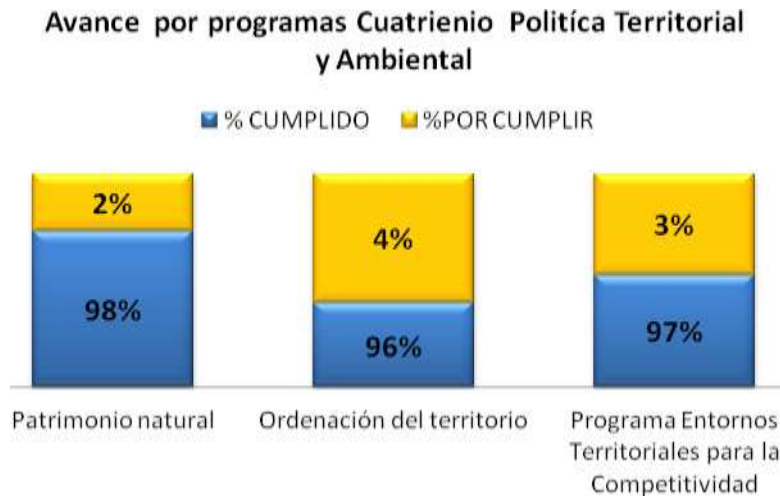


4.2.1 POLÍTICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

La Política Territorial y Ambiental está compuesta de tres (3) Programas, con el siguiente cumplimiento al segundo cuatrimestre de 2011: Programa de Ordenación del Territorio 61%, Entornos Territoriales para la Competitividad 59%, y Programa de Patrimonio Natural 80%.



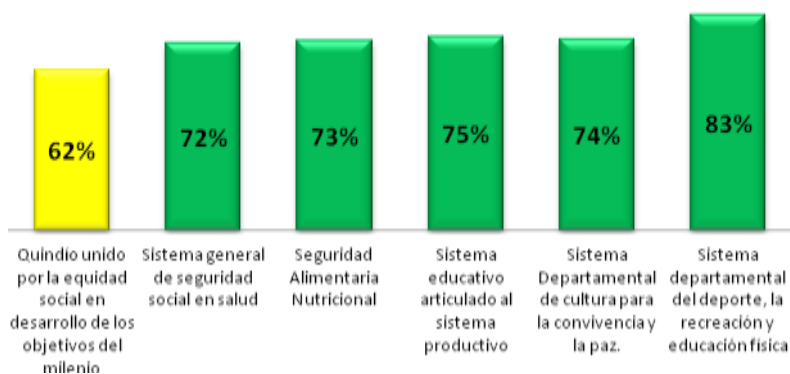
Esta misma Política para el cuatrienio obtiene en todos sus programas un avance mayor al 95%, como se evidencia en la siguiente gráfica.



4.2.2 POLITICA SOCIAL.

Esta política está conformada por 6 Programas, de los cuales 5 tienen un cumplimiento de metas en el segundo cuatrimestre mayor al 67% lo que los ubica en semáforo verde (Seguridad Alimentaria, Sistema Educativo y Sistema de Deporte, la Recreación y Educación Física, Seguridad Social, Sistema Departamental de Cultura para la paz); por su parte, el Programa de Equidad Social presenta un cumplimiento de meta del 62%.

Avance por programas a 31 de agosto de 2011
Política Social



La gráfica siguiente evidencia que la medición de avance para el cuatrienio de cada uno de los Programas mencionados se encuentran por encima del 93%, porcentaje que supera lo esperado para lo que va corrido del periodo gubernamental.

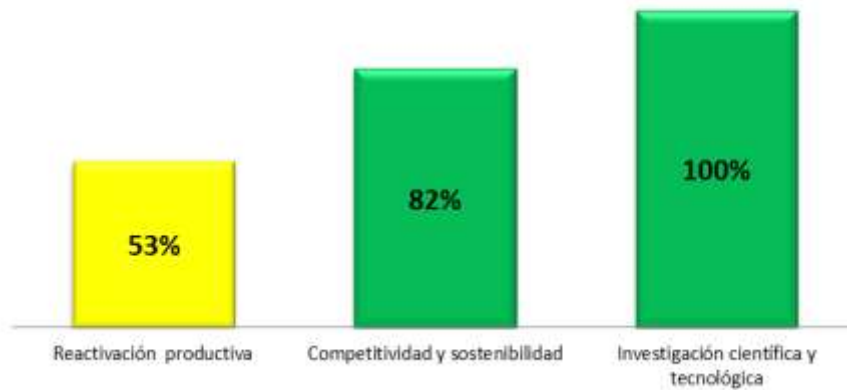
Avance por programas Cuatrienio Política Social



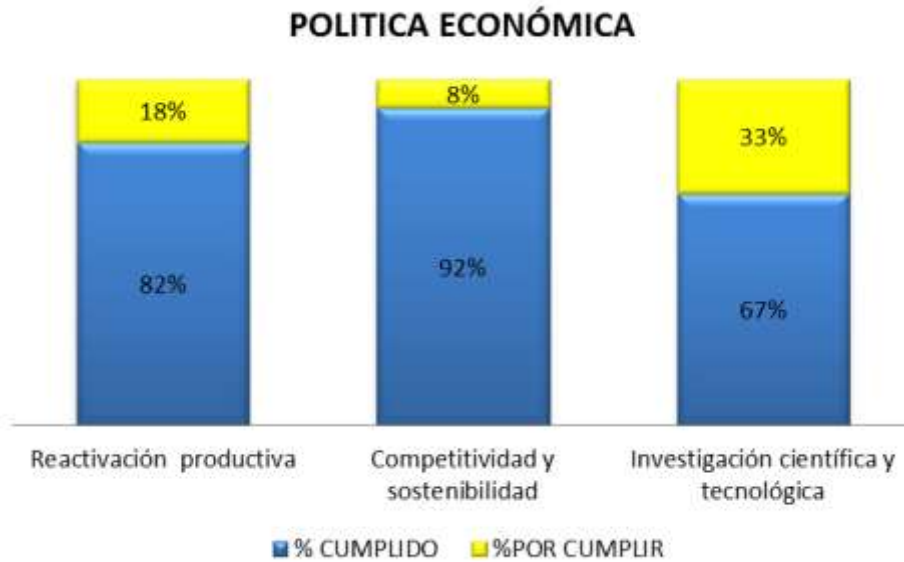
4.2.3 POLÍTICA ECONÓMICA.

Está compuesta por 3 programas, en el gráfico se observa que el comportamiento del Programa de Reactivación Productiva ha avanzado en un 53% mientras que los programas de Investigación Científica y Tecnológica y el de Competitividad y Sostenibilidad reportan un logro en sus metas mayor al 80%.

Avance por programas a 31 de agosto de 2011 Programas de Política Económica



El resultado de avance para el cuatrienio muestra que los programas presentan un normal avance en sus metas, como lo muestra el siguiente gráfico.

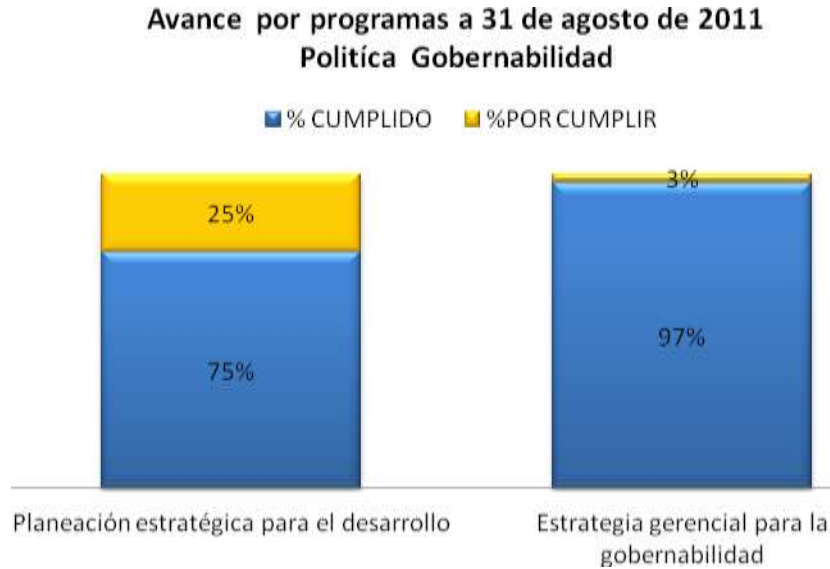


4.2.4 POLITICA DE GOBERNABILIDAD.

Esta política cuenta con dos programas, que presentaron al 31 de agosto de 2011 un avance del 45% en el programa de Planeación Estratégica para el Desarrollo y en el Programa de Estrategia Gerencial para la Gobernabilidad tuvo un avance en sus metas del 72%.



El comportamiento de estos programas para el cuatrienio es: Programa de Planeación Estratégica para el Desarrollo obtuvo un avance del 75% y Programa de Estrategia Gerencial para la Gobernabilidad un avance en sus metas del 97%.



5. ANALISIS PRESUPUESTAL

El presupuesto del Departamento para la vigencia 2011 está aforado en \$228,5 mil millones, distribuidos así:

CONCEPTO	DEFINITIVO 2011	EJECUTADO A Agosto 2011 (RECAUDADO)	EFICIENCIA PRESUPUESTAL (%EJECUC)
PORCENTAJE IDEAL EJECUTADO			67%
INGRESOS	228.525.591.250	163.030.044.722	71%
GASTOS DE PERSONAL	9.618.250.999	5.482.912.762	57%
GASTOS GENERALES	3.920.107.400	3.186.017.543	81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.799.590.555	10.537.092.639	56%
CONTRALORIA	1.652.123.039	926.019.416	56%
ASAMBLEA	1.388.514.140	806.122.182	58%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	35.378.586.133	20.938.164.542	59%
SERVICIO A LA DEUDA	3.139.793.745	2.276.308.421	72%
INVERSIÓN	190.007.211.372	109.255.503.585	58%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DEL DEPARTAMENTO	228.525.591.250	132.469.976.548	58%
DEFICIT Y/O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	30.560.068.174	

Fuente: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

En lo corrido de la presente vigencia el porcentaje ideal de ejecución debería estar en el 67%; los ingresos presentan el 71% del recaudo al mes de agosto del 2011 del valor definitivo presupuestado, como resultado de las diferentes acciones implementadas por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la gestión de recaudo por parte de la Gobernación muestra un 4% de más en la proyección.

El porcentaje de ejecución de los gastos de personal es del 57%, de los gastos generales del 81% y de las transferencias corrientes del 56%, para un promedio de gastos de funcionamiento del 65%, inferior al 67% presupuestado, lo que evidencia racionalidad en

la ejecución de los gastos.

El servicio de la deuda presenta un 72% de ejecución. Por su parte, la Contraloría y la Asamblea Departamental han ejecutado un 56% y 58% del presupuesto de gastos respectivamente.

De otra parte, los gastos de inversión se han ejecutado en un 58% como lo muestra la siguiente tabla:

RESULTADO CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS SEGUIMIENTO PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO 2011			
DEPENDENCIAS	Total Presupuesto Asignado 2011	Total Presupuesto Ejecutado a Agosto 2011	EFICIENCIA(Nivel de Ejecución Financiera)
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	427.028.000	362.169.739	85%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN	997.000.000	835.993.000	84%
SECRETARÍA JURÍDICA	112.000.000	105.548.800	94%
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	35.834.701.901	20.385.730.305	57%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	54.288.830.749	23.079.673.126	43%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	4.060.907.967	2.025.696.028	50%
SECRETARÍA TURISMO	1.678.456.340	1.260.488.267	75%
SECRETARÍA DE CULTURA	1.529.357.477	1.265.250.000	83%
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	3.792.931.752	2.337.227.421	62%
GOBERNACIÓN	1.171.450.000	749.711.561	64%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	86.114.547.186	56.848.015.338	66%
TOTAL PRESUPUESTO	190.007.211.372	109.255.503.585	58%

Por último, el presupuesto asignado para la inversión en la vigencia 2011 es de \$190.007 millones, de este, al 31 de agosto se han ejecutado \$109.255 millones, correspondiente al 58%.

6. CONCLUSIONES

1. El seguimiento al Plan indicativo a agosto 31 de 2011 presentó una eficacia en el logro de sus metas del 72% y eficiencia en el uso de los recursos invertidos para el cumplimiento de sus metas del 67%.
2. El 100% de las dependencias se encuentran en semáforo en verde con un logro superior al 66% en cumplimiento de metas.
3. El Plan de Desarrollo tiene 145 metas, de las cuales 129 fueron programadas para la presente vigencia con el siguiente nivel de cumplimiento: el 73% están en verde (106 metas), 4% Amarillas (6 metas), 12% Rojas (17 metas) y 11% cumplidas en años anteriores (16 metas).
4. De las cuatro políticas que conforman el Plan de Desarrollo, las políticas más sobresaliente en el cumplimiento de sus metas a agosto 31 de 2011 son la Económica 78% y Social con el 73%; por consiguiente, el logro de sus programas superan el 70%, lo que significa que se está cumpliendo con las metas planteadas. En su orden continua la política Territorial y Ambiental con el 67% y la política de Gobernabilidad con el 59%.
5. Para el total de cuatrienio el mayor cumplimiento de metas corresponde a la política Territorial con el 97% del cumplimiento de sus metas, en la que sobresale el de programa Patrimonio natural (98%). Le sigue la política Social con el 93% con sus programas de seguridad alimentaria y nutricional, sistema educativo articulado al sistema productivo, sistema general de seguridad social en salud, sistema departamental de cultura para la convivencia y la paz, sistema departamental del deporte, la recreación y educación física y Quindío unido por la equidad social en desarrollo de los objetivos del milenio. Posteriormente se encuentra la política de Gobernabilidad con el 86% de cumplimiento, y dentro de esta, el programa de estrategia gerencial para la gobernabilidad (97%) con el que se aplican estrategias gerenciales en el manejo y gestión de los recursos para la inversión pública, hecho que se refleja en el tercer puesto que ocupó el departamento en los años 2009 y 2010 en la evaluación del desempeño fiscal de los Departamentos realizada por el DNP. Por último, la política Económica presenta un logro del 63%, siendo el programa de competitividad y sostenibilidad el que evidencia un mayor cumplimiento (92%) mediante el impulso a la especialización de servicios como el turismo y agroindustria.

6. El presupuesto asignado para la inversión en la vigencia 2011 es de \$190.007 millones, de este, al 31 de agosto se han ejecutado \$109.255 millones, correspondiente al 58%.

ARMANDO RODRIGUEZ JARAMILLO

Secretario de Planeación y Planificación